

EMBARCACIONES DE BIOBÍO INGRESARON AL SANTUARIO DE LA NATURALEZA

Fiscalizaron primera milla tras pesca ilegal en Cobquecura

Operativo fue encabezado por la delegada presidencial de Itata y personal de la policía marítima, abordando naves pesqueras que en ese momento se encontraban con toda la normativa en orden y fuera de la primera milla.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: CEDIDA

Luego del llamado de la comunidad y la inquietud planteada por vecinos y vecinas de la comuna de Cobquecura por la presencia el viernes pasado, de alrededor de 50 embarcaciones pesqueras mayores operando en la primera milla marina y también en el área protegida del Santuario de la Naturaleza La Lobería, la Delegada Presidencial Provincial de Itata, Lisette Prado Stuardo, concurrió hasta la costa de Ñuble, junto a la Policía Marítima para fiscalizar por tierra y mar la presencia de las naves en faena de pesca de sardina y anchoveta.

“Para nosotros, como Gobierno y por mandato del Presidente Gabriel Boric, es de suma importancia el resguardo de las áreas de conservación, por lo que cada vez que sea necesario, nos mantendremos cercanos a la costa y fiscalizando el



La delegada presidencial de Itata, concurrió al santuario junto a personal de la policía marítima.

50

embarcaciones pesqueras mayores aproximadamente, fueron detectadas en el Santuario La Lobería. Pescadores, vecinos y municipio criticaron también la explotación en la primera milla por parte de la pesquería de Biobío, que afecta las áreas de manejo y el acceso a recursos para la pesca artesanal de la zona.

cumplimiento de la norma”, precisó la delegada.

La pesca de las embarcaciones dentro de la primera milla, se ampara legalmente en la polémica resolución exenta 501 de 2023, de la Subsecretaría de Pesca, que renovó por cinco años el ingreso a la primera milla de Ñuble a embarcaciones artesanales con una eslora superior a 12 metros.

Durante la fiscalización, se verificó que las embarcaciones se encontraban fuera de la primera milla.

“La Armada trazó una línea, nave-

gando de sur a norte, para demarcar lo que corresponde al santuario de la naturaleza y se verificó, incluso abordando las naves pesqueras, que se encontraban con toda la normativa en orden y fuera de la primera milla. De todas formas, nos mantendremos atentos a cada denuncia que haga la ciudadanía”, sostuvo la delegada Lisette Prado.

Las embarcaciones comenzaron sus faenas en el contexto de la apertura de la temporada de sardina común y anchoveta, desde el 8 de marzo, en las regiones de Ñuble y Biobío.